

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID	EN PROVINCIAS	EN EL EXTRANJERO
En Madrid..... 4 rs.	En provincias..... 4 1/2 rs.	En el extranjero..... 5 1/2 rs.
Por correspondencia..... 50 cts.	En Portugal..... 40 cts.	En Ultramar..... 40 cts.

Comunicados 2, 3 y 4 reales línea.
Anuncios á 1 real línea: á los suscritores mitad de precio.
En París para suscripciones y anuncios C. A. Szwedra, rue Talbot, 56.

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

PROPIETARIO DON VÍCTOR GARCÍA.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos.
La Redacción y Administración, calle del Prado, número 43, piso bajo, derecha.
No se responde de las cartas que contengan sellos y no vayan certificadas.
La mano de periódicos de 25 ejemplares á 3 reales 60 céntimos.
No se sirve suscripción que no acompañe su importe.
Terminada esta, si habiéndola renovado, dejaremos de recibir el periódico, pero á satisfacción con anticipación.

Los que tengan necesidad de tratar de asuntos económicos con esta empresa y la correspondencia toda se dirigirá á D. MIGUEL P. GARCÍA.
Los asuntos todos concernientes á la parte literaria se dirigirán á su Director literario D. ANTONIO RODRIGUEZ PANLAGUA.

CUESTION DE ACTUALIDAD.

El tristísimo resultado que está dando la guerra civil para el comercio, la industria y la agricultura, nos hace fijar hoy la atención en una de las provincias más productoras, y la cual, ocupada hoy por los carlistas, está ocasionando males extraordinarios á causa de la paralización absoluta en que se encuentran sin elementos productores. Hablamos de la provincia de Guipúzcoa.

Con el reciente abandono de Tolosa y la absoluta incomunicación de medios de transporte, la industria papelera tan necesaria para el fomento y desarrollo moral de la vida de los pueblos, se encuentra en un estado fatalísimo, pues como en las fábricas de Tolosa, Alegría y otros puntos existen muchísimos almacenes, resulta ahora que todo se encuentra en suspenso, trayendo esta suspensión perjuicios inmensos á las empresas y á los particulares, al comercio, y aun al Erario, que no percibe lo que debía percibir por el progreso ó marcha racional de la industria de que nos vamos ocupando.

En vista de esto ¿no pudiera encontrarse algún medio que sin perjudicar en nada los planes y operaciones de la guerra, pusiese á las industrias que tienen en Guipúzcoa y otras provincias en condicion de seguir su marcha? ¿No puede estipularse cualquier convenio, en que los beligerantes menoscabasen sus derechos, para que el país no sufriera las tristes consecuencias del actual estado de cosas?

La industria, el comercio, la agricultura, esos ramos poderosos que constituyen la vida de todo pueblo, deberían ser considerados y protegidos por una ley de neutralidad; así como una bandera blanca colocada en un campo de batalla representa el que allí hay un hospital de sangre, y en su consecuencia los fuegos de unos y otros combatientes se separan de aquel centro donde el dolor y la muerte ejercen su funesto imperio, así debiera estipularse en todo género de guerras, el respeto completo, absoluto, incondicional á la industria, al comercio y á la agricultura.

Cuando en la guerra presente y en otras pasadas hemos visto arder los campos que prometen ópimas y espléndidas cosechas; desaparecer las fábricas que representan el capital del trabajo y sucumbir el comercio, nos preguntamos, ¿cómo en los diversos tratados de derecho de gentes no se ha llevado hasta el límite que indicamos el respeto de ciertas producciones, cuya conservación es de interés general y de conveniencia mútua?

Confesamos que no lo sabemos, pero la experiencia en esto, nos revela una horrible verdad. Esto es, el que mientras los hombres inventan todos los medios de destrucción posibles; mientras se resuelve el problema de disparar diez tiros en un minuto, y mientras se inventan

armas de precision admirable, artillería poderosa é invencible, pólvora sujeta á las condiciones explosivas más refinadas, bombas de todas formas y tamaños, no ha habido uno, tal vez, que levantando la voz entre los enemigos que enérgicamente se combaten, ponga á cubierto los intereses vivos que son para la sociedad en general, lo que la luz del día es para la naturaleza y el sol para las plantas.

No nos limitamos con esto á la provincia que hemos nombrado al principio de este artículo; extendemos nuestras consideraciones á todas las provincias españolas, porque las unas por *fas* y las otras por *nefas*, todas padecen, todas sufren, y todas, en fin, se encuentran vulneradas en sus más preciados intereses. Nos acordamos de Guipúzcoa y de la industria papelera, primero, porque dicha provincia parece que queda cerrada completamente con el resto del país en sus relaciones fabriles, y segundo, porque habiendo entrado ayer en uno de los establecimientos tipográficos más importantes de esta capital, lo encontramos desierto y desamparado, silenciosas las máquinas, abandonadas las cajas y varios de los talleres.

¿En qué consiste, preguntamos, esta soledad en un establecimiento donde antes circulaban numerosos y laboriosos operarios consagrados á las diversas y múltiples faenas que la casa tenía planteadas? Consiste, contestó la persona colocada al frente del establecimiento, de que no hay papel; de que proveyéndose del de las fábricas de Guipúzcoa, no vienen las consignaciones y facturas que tenemos pedidos, y el resultado es, la paralización absoluta. ¿Para qué levantar letra, si no tenemos donde imprimir? ¿Para qué componer las diversas otras que están pendientes, si no tenemos papel? Por eso nuestros operarios están de paseo, y lo malo de todo es, que no sabemos cuando terminará esta situación.

Basta el ejemplo citado para conocer si tenemos ó no razon para pedir,—no señalamos la fórmula,—lo que es de todo punto necesario pedir. Como se vé, la guerra civil no solamente afecta á las provincias en donde tiene su constante y sangriento teatro, sino que hiere como de soslayo á todas las demás clases sociales, y por eso indicamos—otra cosa no puede ser—el que se vea por quien corresponda si es posible remediar el mal.

Creemos, que en buen principio económico, la guerra, considerada por sí misma, puede respetar principios legítimos de derecho, porque en nada afectan al resultado de las operaciones. Así como hay ambulancias protectoras de la industria? Concebimos que en una batalla se arruine una fábrica por importante que sea, si ésta sirve de escudo y amparo al enemigo; concebimos, además, que en el seno de las operaciones militares, se pisoteen y destruyan fincas ó

tierras perfectamente laboradas; concebimos que para las necesidades imperiosas de la guerra, en ciertos casos, se embarguen buques, se detengan convoyes, ferrocarriles; se dejen las mercancías particulares en las estaciones y se carguen trenes con provisiones de boca y guerra, cuando no haya otros caminos ni otros medios de transporte; pero del mismo modo que admitimos esos principios ordenados por una imperiosa necesidad, estamos en el caso de admitir todos los que sean favorables á la industria, al comercio y á la agricultura, cuando no se opongan las causas del momento y nunca permanentes que hemos enumerado.

Esto así, creemos que se puedan deslindar perfectamente estas apreciaciones y hacer algo en favor de los elementos más principales de un país.

Solo así pueden repararse inmensos perjuicios y solo así se puede dar á la guerra un colorido más humanitario, más noble y más sagrado.

Por nuestra parte hemos apuntado la idea; á otros toca cumplirla.

Los que se impacientan porque no se reciben noticias importantes de la guerra del Norte, ¿deben tener calma y con la misma esperar los acontecimientos.

La formidable batalla que se prepara en los alrededores de Bilbao, ha de ser decisiva, con tanta más razon cuanto que ambas fuerzas contendientes se hallan reunidas en aquel punto.

De que la batalla que se va á reñir, será decisiva, no cabe duda, porque está en la conciencia de los hombres entendidos en el arte de la guerra, como en la de los que á ella son estráneos.

Más para que así suceda y terminen de una vez tantos desastres, como el país viene sufriendo, es necesario proceder anticipadamente con gran calma y prudencia, preparando convenientemente los considerables elementos de guerra de que puede disponer el duque de la Torre, á fin de que entrando todos en acción, se obtenga de una vez el éxito que se desea.

A este objeto se dirigen los esfuerzos del señor duque de la Torre; y como son muchos los trabajos que hay necesidad de practicar, y no menores las fuerzas que hay que distribuir, al mismo tiempo que el inmenso material de guerra que se ha acumulado en el Norte, hasta tanto que todos estos elementos no estén previsora y combinadamente y preparados, no se dará principio, según creemos, á la sangrienta lucha de que va á ser teatro la capital de Vizcaya muy en breve.

Hé aquí por qué razon aconsejamos á los impacientes que tengan calma, pues los acontecimientos no se harán esperar ya mucho tiempo, y la ansiedad pública quedará oportunamente satisfecha.

A pesar de lo que decimos en otro lugar respecto á que el Gobierno tenía pensado levantar el acuerdo relativo á que no se pagarían más atenciones que las de guerra y marina, un periódico ministerial, que está en el momento de ser publicado respecto de este asunto, no dá crédito alguno á la anterior noticia.

De modo que son tantos y tan contradictorios los pareceres en este asunto, aun entre los periódicos que deben estar mejor informados, que, francamente, tenemos que confesar que ignoramos á qué debemos atenernos, mientras no venga la *Gaceta* á aclarar nuestras dudas.

A pesar de que en otro lugar nos hacemos eco de la noticia dada por algunos colegas, respecto de la salida del general Concha para la Isla de Cuba el día 15, informes posteriores nos dan casi seguridad de que el marqués de la Habana no saldrá de la Península el indicado día.

Tampoco es más cierta la noticia de que el general Concha haya prometido al Gobierno terminar la guerra filibustera en un término más ó ménos breve.

Lo que hay es, que teniendo el citado general un conocimiento perfecto del país, de cuyo mando va á encargarse, y sabiendo por otra parte que aun existen ciertos medios de que hasta hoy se ha prescindido, pero que de emplearse con acierto y oportunidad, pueden dar un resultado más eficaz que el obtenido hasta el presente, para mejorar las condiciones de la guerra, hacer á ménos penosa y más breve, entra en sus planes hacer uso de aquellos medios, prometiéndoselos conseguir lo que anteriormente dejamos indicado, y esto es todo lo que el general Concha ha prometido al Gobierno.

No ha sido bien recibido, como dice un colega ministerial, el acuerdo tomado por el Gobierno acerca de que mientras duren las circunstancias actuales, solo se pagarán las atenciones de guerra y marina.

Son tantos los interesados que cobran por otros conceptos, y no tienen más medio de subsistencia que el corto haber que disfrutan, que por mucho que quiera decirse, no es posible que haya recibido con la satisfacción que el citado colega asegura el acuerdo del Gobierno en el sentido que dejamos expresado.

Lo que hay es, que no desconociendo aquellos las circunstancias graves porque atraviesa la nación, y las múltiples atenciones del Tesoro, aceptan con resignación los sacrificios que se les impone, en nombre de la patria.

Pero como de un momento á otro será revocado el acuerdo del Gobierno, según nuestras noticias, es inútil todo cuanto se diga ya sobre este asunto.

La cuestión de los Bancos de provincias no se ha resuelto aun; sin embargo, el señor ministro de Hacienda parece estar decidido á adoptar al medio de que dicha cuestión termine de un modo definitivo, y quede establecido el Banco Nacional.

La contratación en la Bolsa de ayer estuvo completamente paralizada, sin que influyera en los cambios la lectura que dió el jefe del negociado de orden público del ministerio de la Gobernación del telegrama referente á la acción del brigadier Sr. C. lleja con las facciones de Santés, Cúcala y otras.

El consolidado quedó como estaba desde las últimas veinticuatro horas anteriores á la de ayer, es decir, á 14, 85 y 90.

Las acciones del Banco de España á 141.

Según nos escriben de Palencia, parece que no queda ser más aflic-

tiva la situación porque está pasando el profesorado de primera enseñanza de la misma á causa de las mensualidades que se les adeudan, pero muy especialmente la del maestro de Villamoronta, quien despues de no haber cobrado por espacio de treinta meses, ha tenido que pasar desde Septiembre de 1872 por circunstancias tan críticas y desgraciadas, que nos mueven á recomendarle eficazmente al señor ministro de Ultramar, á fin de que le atienda en lo posible, así como á los demás profesores no ménos dignos de consideración y amparo.

Dícese que por iniciativa del señor Ulla se va á proceder á la organización de un batallón de milicia entre los empleados del ministerio de Hacienda.

Suponiendo un colega ministerial que la anterior noticia sea cierta, se lamenta de que llegue á realizarse, porque dice, y dice muy bien, que existiendo una ley de milicia no se comprende el empeño general que hay en falsearla y anularla.

Partidarios, por nuestra parte, de que la ley se cumpla siempre en todo y por todos, estamos conformes con las apreciaciones del colega ministerial á quien aludimos.

En el periódico *La Imprenta*, de Barcelona, encontramos este bando: Don Rafael de Izquierdo y Gutiérrez, teniente general de los ejércitos nacionales, general en jefe y capitán general del ejército y distrito de Cataluña, etc., etc.

Los que siembran el abatimiento en los pueblos, los que de un modo insidioso y menudado abultan los peligros, extienden los temores y fomentan el desconcierto y la alarma, promoviendo la emigración de ciudadanos pacíficos, merecen más severo castigo que los que, alzados en armas, corren en el campo sus peligros y sobrellevan sus azares.

Resuelto á que mi autoridad alcance adonde haya que reprimir, adonde haya que vencer, adonde haya legítimos intereses que amparar, sirviendo siempre á la noble y santa causa de la libertad, ordeno y mando:

Artículo 1.º Queda terminantemente prohibido que los vecinos de los pueblos, en todo el distrito de mi mando, exceptuando las capitales de provincia, abandonen su domicilio más allá del radio de una hora de los mismos.

2.º Cuando para asuntos particulares necesitare alguno vecino dejar su domicilio, lo expondrá por escrito al alcalde del pueblo, y apreciado por dicha autoridad el caso, lo expondrá al comandante militar de la localidad, si en ella reside, ó al que más cerca se encontrare. Sin este asentimiento por escrito no podrá el solicitante salir de la población.

Art. 2.º Concedido á un vecino el permiso para trasladar su residencia, ha de dejar precisamente su casa abierta y persona que en ella le represente.

Art. 3.º La falta de cumplimiento en todo ó en parte á las disposiciones anteriores será multada con la de 1.000 pesetas, precisamente en papel de reintegro, la primera vez, y sujetos los contraventores en las sucesivas al fallo militar.

Art. 4.º En igual pena incurrirá el que directa ó indirectamente conspire en favor del enemigo, fomenta el desazonamiento de los pueblos ó propale de palabra ó por escrito especies ó noticias que á ello contribuyan.

Barcelona 7 de Marzo de 1874.—Rafael de Izquierdo.

El coronel del regimiento caballería de España ha conferenciado ayer tarde con el señor ministro de la Guerra sobre asuntos relativos al servicio.

El señor gobernador civil ha estado ayer tarde á visitar al general Zavala.

El Sr. D. Manuel de la Concha ha conferenciado ayer tarde con el ministro de Hacienda sobre asuntos administrativos que se relacionan con la provincia de Málaga.

Ha sido trasladado al hospital de San Sebastian, de Badajoz, uno de los presos carlistas que se hallan en el cuartel de San Agustín, por encontrarse enfermo de bastante gravedad.

GUERRA CIVIL.

Triste es por cierto la misión que tenemos a nuestro cargo, por lo mismo que no podemos mandar a nuestros lectores un rayo de esperanza sobre la terminación de este drama sangriento, en donde los españoles estamos haciendo el papel de los hijos de Edipo.

Por este lado el Norte, por el otro el Centro, por allá Aragón y Cataluña y por acá la Mancha y Estremadura. Tal es lo que se oye en todos los círculos que de la política viven y a la política se consagran.

A falta de noticias de Somorrostro, en donde las cosas siguen en statu quo, nos hacemos cargo de lo que ha pasado en la Minglanilla.

Algo extraño es, que habiendo tenido lugar aquel encuentro el día 8, no se hallan en los detalles acerca de su resultado hasta esta tarde. Lo que es indudable, es que las facciones valencianas crecen en osadía y necesitan un severo escarmiento.

Sobre esto el Diario Español dice lo siguiente:

Segun las noticias oficiales recibidas ayer, todo hace creer que, reunidas aquellas facciones, intentan atacar a Valencia. Tanto el excelente espíritu de la guarnición como el del vecindario, hacen que se abriguen la más completa confianza de que sufrirán un duro escarmiento si intentasen atacarla. Anteayer recorrió el capitán general del distrito los alrededores de la ciudad acompañando de algunas fuerzas de infantería y caballería.

Las piezas de Liria y Sagunto han sido reforzadas con tres compañías de voluntarios de Valencia.

Después de dicho esto por el periódico político y literario, resulta que ayer tarde se ha recibido los partes siguientes, referentes al encuentro de la Minglanilla.

El uno es del gobernador militar de Albalade del Ministro de la Guerra, y dice así:

El brigadier Calleja me ruega transmita a V. E. el telegrama siguiente, fechado en Minglanilla y recibido por propio por aquella autoridad:

«He batido a las facciones reunidas de Palacios, Santés y Cucala, en número de 8 a 9.000 hombres, en el puente de Contreras y la llamada dehesa de Santa María de Minglanilla, ocupando una extensión de fuego de legua y media: y si el enemigo era cuadruple en fuerzas, las mías le han demostrado que aun eran suficientes.

Su comportamiento ha sido admirable, consiguiendo después de seis horas de nutrido fuego, durante el cual maniobraron las tres armas, que desalojaron al enemigo de sus formidables posiciones, tenazmente defendidas, ocupando nuestras valientes tropas nuevamente el pueblo, en donde se entró en correcta formación a las cinco de la tarde, luego de recogidos nuestros heridos.

Las bajas del enemigo han sido de 53 muertos y gran número de heridos que se les vio llevar. Las nuestras muy sensibles: han consistido en un comandante y seis soldados muertos, dos oficiales y 66 soldados heridos, ocho castreros, seis caballos muertos y 45 heridos.

El otro telegrama es del alcalde de Villar de Sax al gobernador de Cuenca, sobre el encuentro habido entre la brigada Calleja y las facciones reunidas de Santés, Cucala y Palacios, se sabe que a una legua del pueblo de Minglanilla y cerca del Puente de Contreras, y a las nueve de la mañana del día 9, empezó la lucha con fuerzas muy desiguales.

Sabedor Calleja de que Cucala había penetrado en Minglanilla y copado la poca fuerza que quedó en la población juntamente con el convoy, el brigadier retrocedió y entrando en el pueblo destruyó la facción Cucala haciéndola algunos prisioneros y en las calles bastantes cadáveres y heridos.

Interin Calleja estaba sosteniendo este combate, lo hacían simultáneamente contra Santés cuatro compañías y la artillería. Las pérdidas de nuestras tropas son cinco muertos y 24 heridos, debiendo ser las de la facción mucho mayores, ascendiendo a 53 muertos y gran número de heridos.

De resultas de estos dos partes, en todos los círculos políticos no se hablaba ayer de otra cosa que de la acción sostenida por la columna del brigadier Calleja contra Santés y Cucala.

Una carta escrita en Motilla del Palancar ayer 10, da los siguientes detalles:

«Ayer 9, entre Minglanilla y el puente de Contreras, ha tenido lugar un reñidísimo encuentro entre la columna de Calleja y la facción Santés, cuyo encuentro ha sido victorioso para el ejército.»

Habiendo quedado en Minglanilla el convoy de la columna custodiado por una compañía de la misma, tuvo noticias el brigadier Calleja de que la facción se había apoderado de él, y sin desatender el punto donde estaba empeñada la acción, que distaba cuatro kilómetros de Minglanilla, dió disposiciones para que fueran algunas fuerzas a aquel punto, las que recobraron el referido convoy.

El ejército por la noche (el 9), quedó ocupando la Minglanilla y las facciones próximas al puente.»

—Inmediatamente que tuvo noticia ayer el señor ministro de la Guerra del encuentro del brigadier Calleja, dispuso que estuviera preparada la división de Castilla, que manda el general Reyes, para salir al lugar de la acción.

—Ocupándose de la acción de la Minglanilla, dice La Correspondencia:

«De los verdicos informes que hemos adquirido en los centros oficiales, resultan destituidas de fundamento las noticias que ayer circularon por Madrid, y de las cuales se hicieron eco algunos periódicos, sobre el resultado del encuentro habido entre las fuerzas que manda el brigadier Calleja y las facciones de Santés y Cucala.

Las escasas tropas que manda el señor Calleja se vieron acometidos por los carlistas en número mucho mayor, siendo estos rechazados y dispersados por diferentes puntos con grandes pérdidas por parte de las fuerzas carlistas.

El brigadier Calleja continuó, después de la acción sostenida con su columna, a unirse a la división Weyler, con la cual continuará probablemente la persecución de las partidas dispersadas.

Es, pues, inexacto que haya sido copada la artillería que llevaba dicho jefe, ni derrotada su columna como se ha dicho.

—En otro suceso añade:

«Hoy por la mañana se han recibido nuevas noticias oficiales que amplían las que damos en otro lugar acerca del encuentro entre la brigada Calleja y las facciones de Santés, Cucala y otros importantes cabecillas.

Segun dichas noticias, al atacar el brigadier Calleja a la facción Santés, se vio atacado por retaguardia por la de Cucala. Este cabecilla con las fuerzas de su mando logró apoderarse del pueblo de Minglanilla, de los bagajes y de la pequeña guarnición del ejército que allí se encontraba.

Al saberlo el bizarro brigadier Calleja, dividió sus pequeñas fuerzas, y al mismo tiempo que atacaba radamente a Santés, haciéndole desalojar las posiciones que anteriormente había tomado, recobró el pueblo, los bagajes y la guarnición.

Las facciones al ver la decidida actitud de las valientes tropas al mando del brigadier Calleja, tuvieron en precipitada fuga, habiendo tenido en el encuentro cerca de 80 muertos y gran número de heridos.

Como se ve, estos datos difieren bastante de los suministrados por los partes oficiales.

Segun noticias posteriores al parte de la acción de Minglanilla, se sabe que Santés estaba herido en un hombro, al paso que otros dicen que el herido es Cucala.

—A última hora se dijo ayer que el general Weyler, cuya división salió de Valencia en auxilio de la brigada Calleja, se ha reunido con la misma, continuando juntas la persecución de las facciones.

—Sin embargo, «La Correspondencia» decía en sus últimos sueltos.

«Hoy no se han tenido noticias del paradero de las facciones que atacaron anteayer al brigadier Calleja.

—Para completar todos los datos que han llegado a nuestro conocimiento, debemos decir: primero, que la brigada de Calleja constaba de cuatro batallones, un escuadrón de caballería y seis piezas. Las facciones ascendían próximamente a 9.000 hombres; y segundo, que a consecuencia del hecho de armas llevado a cabo por el brigadier Calleja, parece que será promovido a mariscal de campo.

—Sobre las demás noticias de la guerra

resulta, que Mariano de la Coloma, con unos sesenta carlistas vagaba anteayer por los alrededores de San Saturnino de Noya, con objeto sin duda de tomar la revancha de la derrota causada a los suyos por los voluntarios de dicho pueblo, que al tener nueva noticia de su aproximación se disponían a batirle por segunda vez.

—Las facciones Milla y Santa Clara, que vagaban por Asturias, en número de 300 hombres, han sido batidas y dispersadas por la columna Lopez, después de cuatro horas de fuego, haciéndoles 10 muertos, un prisionero y cogiéndoles cuatro caballos y gran número de heridos.

—Parece que el general Primo de Rivera mandará la vanguardia en las operaciones que en este momento prepara el señor duque de la Torre.

—Las noticias del alto Maestrazgo anuncian que la importante plaza de Morella se halla libre por ahora de las asechanzas y bloqueos que contra ella establecieron los carlistas. En aquella región solo existe ahora la facción de Polo que nunca abandona aquellas montañas. Este cabecilla estuvo en la pasada semana en Villafraña, donde cobró 3.000 duros como anticipo obligatorio, que exigió a 42 contribuyentes, y después estendió a 50 vecinos, a fuerza de suplicas y ruegos.

En el término de Villafraña fusilaron los carlistas a un individuo que había sido se tenciado por un consejo de guerra. Este infeliz fué cogido en Vistabella, acusado de traición a la causa carlista, y el consejo de guerra, que se le formó incontinenti, le condenó a ser pasado por las armas. Se dijo que le llevaban a Cantaveja para ejecutar la sentencia, pero en Villafraña le pegaron cuatro tiros.

—Por último, muy grave debe parecerle a un periódico sagastino la situación de Cataluña, cuando hoy consagra a este asunto que juzga preferente su primer artículo de fondo, en el cual pide al Gobierno que remedie sin pérdida de tiempo los males que sufre aquella desventurada comarca en donde la guerra civil va tomando un aspecto demasiado sombrío.

De ese artículo al que da una gran importancia el carácter ministerial del periódico que lo ha publicado, tomamos los siguientes párrafos, cuyo alcance a nadie se puede ocultar:

«Vendrell hace pocos días, Villanueva y Geltrú ayer, vieron pasar por sus calles batallones carlistas que, agitando los pendones del imbécil Presidente, arrebatában los fondos públicos, imponían crecidas contribuciones y ejercían terribles represalias. ¿Se concibe esto en un cristido donde manda un general valiente y donde existen recursos para oponerse a la invasión del carlismo? ¿Se comprende eso en un país liberal, que tiene pueblos armados para la defensa y milicias dispuestas a resistir?»

Solo olvidando los deberes que en estas circunstancias gravísimas tienen que cumplir algunas autoridades; solo invirtiendo el tiempo que a la guerra es preciso consagrar en asuntos de induda importancia; solo desconociendo la situación de los pueblos y de las columnas que persiguen al enemigo; solo ocupándose más de la política que de la patria, se explica que el carlismo se haya apoderado de Vendrell y Villanueva, y amenace a Reus, a Martorell, a Valls y hasta al llano de Barcelona.

Lo decimos con dolor: Cataluña atraviesa una crisis difícil; el aislamiento en que yacen algunos puntos estratégicos, la falta de iniciativa para socorrer oportunamente a otros, el excesivo celo con que se miran atenciones preferentes, todo ha ido debilitando el entusiasmo de los buenos patriotas, que si bien oponen enérgica resistencia al enemigo, caen postrados más tarde para ser víctimas de terribles vejaciones.

Es preciso que el Gobierno fije su atención sobre este punto que entraña verdadera importancia; es preciso que, como creemos, alguna autoridad militar no se sienta con bastante energía para dominar al carlismo en Cataluña, sea reemplazada, en viéndola a donde puedan ser más útiles sus servicios. Las circunstancias gravísimas porque atraviesa el Principado catalán exigen mucho tacto y mucha previsión: allí como en todas partes, pero más principalmente allí, debe pensarse poco en política y mucho en la guerra.»

—Sí, señor, repuso tristemente el preguntado.

—¿Cuáles son?

—Son tales, que yo hubiera preferido que otro y no yo las anunciase a vuestra magestad.

—De ese modo el emperador rehusa mis servicios? ¿Olvida las victorias de Aboukir, de Eylau, de la Moscowa?

—No, señor: pero se acuerda del tratado de Nápoles, de la toma de Reggio, y de la declaración de guerra al virey de Italia.

El mendigo se dió un golpe en la frente. —Sí, si, a sus ojos tal vez me haga dizar de esta represión; me parece, sin embargo, que debía recordar que el encuentro allí des hombres era mi, el soldado del cual ha hecho un hermano, y su hermano del cual ha hecho un rey... Si, como hermano no tuvo razón para con él; pero como rey, a fé mía que no pude obrar de otra manera... Me fue preciso escoger entre un sable ó mi corona, entre mi regimiento y un pueblito... Escuchad, Brune, ¿vos no sabéis del modo que he pasado esto? ¿Daba allí una flota inglesa, cuyos cañones amenazaban el puerto, y una muchedumbre napolitana que gritaba por las calles. Si yo hubiese sido solo, hubiera pasado con una gondola por en medio de la flota, y con mi sable en la mano atravesando la multitud; pero tenía una mujer y tenía hijos. No obstante, he vacilado; pero la idea de que el epiteto de traidor y tráfuga se uniera a mi nombre, me ha hecho verter más lágrimas que las que pudieran costarme la pérdida de mi trono, y acaso la muerte de los míos que me rodeaban.

—Y bien, señor mariscal, ¿habéis recibido algunas noticias?

SECCION OFICIAL.

Gaceta del 11 de Marzo.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Santander y el juez de primera instancia de Laredo, se decide esta competencia a favor de la autoridad judicial en conformidad con lo consultado por el Consejo de Estado en Pleno.

—En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gobernador de Cáceres y el juez de primera instancia de Montánchez, se declara mal formada esta competencia y que no ha lugar a decidirla en conformidad con lo consultado por el Consejo de Estado en Pleno.

Por el ministerio de Gracia y Justicia, se nombra vocal de la junta de obras del palacio de Justicia, al arquitecto D. Bruno Fernandez de los Ronderos, en la vacante que resulta por haber pasado el arquitecto D. Antonio Ruiz de Salces a desempeñar el cargo de director facultativo de dichas obras.

—Orden del mismo Ministerio, mandando que la disposición 8.ª transitoria de la ley provisional sobre organización del poder judicial, sea aplicable a los funcionarios del Ministerio fiscal.

—Otra orden del mismo Ministerio mandando aplicar las reglas siguientes:

1.ª Todos los escribanos de Cámara habilitados después de publicada la ley sobre organización del poder judicial cesarán desde luego, incorporándose las respectivas escribanías a la Relatoria que correspondan.

2.ª Igualmente se incorporarán las que en lo sucesivo vacaren, sin que de modo alguno puedan proveerse ni aun por vía de interinidad en habilitados.

3.ª Si vacaren Relatorias se proveerán al tenor de lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto de la undécima disposición transitoria de la ley sobre organización del poder judicial, hasta que vacante alguna escribanía de Cámara pueda darse a la Relatoria, constituyéndose desde luego el secretario de Sala.

4.ª En todas las audiencias donde existan escribanías de Cámara vacantes, que de conformidad con la regla 4.ª de esta orden deban incorporarse a las Relatorias, quedarán los presidentes de que los relatores toman desde luego el carácter de secretarios de Sala, a cuyo fin lo comunicarán inmediatamente a este Ministerio para que se expida a dichos secretarios el nombramiento y título correspondientes a su nuevo cargo.

—Por el ministerio de la Guerra se da de baja al capitán graduado, teniente del arma de caballería D. Carlos Nadeles Begeraur.

—Por el ministerio de Fomento se dispone:

En vista del expediente promovido por D. José Cifrañ y Ortiz, vecino de Sobremuzas, provincia de Santander, en solicitud de autorización para con truir un depósito de mineral y un embarcadero de madera en la playa de San Salvador, contigua a la canal de Tigero, en el interior de la bahía de Santander, el Presidente del Poder ejecutivo de la Republica, de acuerdo con lo propuesto por esa Direccion general, ha tenido a bien conceder dicha autorización con las siguientes condiciones:

1.ª Las obras se construirán con arreglo al proyecto presentado y bajo la vigilancia del ingeniero jefe de la provincia.

2.ª El terraplen que precede al embarcadero se formará precisamente de arcillas o tierras arcillosas en un metro de espesor contiguo a las escolleras de revestimiento, y estas de piedra de un volumen de un cuarto de metro cúbico, con un tizon que no baje de 0'50 metros, y las del resto de un quinto de metro cúbico con los rípios precisos para calzar los mampuestos y darles un buen asiento.

3.ª El tablero que forma el piso del embarcadero será seguido, río, que queden juntas de más de un centímetro entre los tableros del mismo.

4.ª Se dará principio a las obras en el término de dos meses, a contar de la fecha de esta concesión, y se concluirán en el de un año, contado desde la misma fecha.

5.ª En los quince días siguientes al de su

publicacion en la «Gaceta» deberá consignar el concesionario en la Caja general de Depósitos la cantidad de 500 pesetas, que le será devuelta cuando acredite haber hecho obras por valor equivalente.

6.ª Queda obligado el concesionario a mantener permanentemente las obras en buen estado de conservación.

7.ª La falta de cumplimiento de las condiciones anteriores producirá la caducidad de la concesión.

8.ª Esta se entiende hecha a perpetuidad, sin perjuicio de tercero y salvo el derecho de propiedad, no pudiendo ser trasferrida durante la ejecución de las obras sin autorizacion del Gobierno.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LOVRES 10 noche.—El rey de los Achantes ha pedido la paz enviando el primer plazo de la indemnización de guerra, las tropas inglesas han vuelto a embarcarse. Consolidados ingleses 92 5/16.

Exterior español 48 3/16.

PARIS 10.—Bolsa, 370 francos a 60 3/4.

Interior español a 19 1/4.

Consolidados ingleses a 92 1/4.

Bolsin, exterior español a 48 15/16.

Interior a 45 43/16.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES

Ha quedado constituida en esta capital una Asociación de señoras, cuyo objeto es procurar socorros a los heridos del ejército; se invita al público a que la ayude en esta misión benéfica poniendo a su disposición el metálico, efectos y comestibles que tenga por conveniente. Los donativos se dirigirán a la presidenta, marquesa de Miraflores, Carrera de San Gerónimo, 35, ó a cualquiera de las demás señoras que componen la Asociación, que son las siguientes:

Marquesa de Alcañices.—Marquesa de Bedmar.—Marquesa de la Torrejilla.—Marquesa de Molins.—Duquesa de Bailén.—Marquesa de Barzanillana.—Señora doña Carlampia Castro.—Condesa de Heredia Spinola.—Condesa de Montijo.—Marquesa de Casa-Loring.—Condesa de Superunda.—Marquesa de San Carlos.—Condesa de Villapaterna.—Señora de Elduayen.—Señora de Alvarado.

De los periódicos últimamente recibidos de Bilbao, copiamos el bando que publicó el gobernador militar de aquella plaza, general Castillo, en la vispera de comenzar el bombardeo.

Dice así: «D. Ignacio María del Castillo, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, gobernador militar de Vizcaya y de esta plaza.

Dispuesto el enemigo a bombardear a esta villa doy conocimiento al público, para que los que deseen salir de la población, mujeres, ancianos y niños, puedan hacerlo en el término de veinticuatro horas por el camino de Zornoza.

Las autoridades velan por la población, al mismo tiempo que se preparan para rechazar la agresión con todas las ventajas que los medios de que disponen les permitan, esperando confiadamente la llegada del ejército, que segun noticias no se dilatará.

Bilbao 20 de Febrero de 1874.—Ignacio M. del Castillo.»

Los periódicos austriacos continúan hablando, y al parecer preocupados, de las consecuencias del viaje del emperador Francisco José a Petersburgo. Por lo que dicen, se ve que la visita de corteja no ha sido el único móvil de aquella excursión; además, desde su vuelta reina grande actividad en las esferas gubernamentales de Austria; y también se acredita el rumor de un viaje de dicho soberano a Italia, del que hemos hecho mención oportunamente.

Las causas a que se atribuye son varias, y la principal el deseo de librar al Gobierno de la Península de la presión alemana, atendiendo a ciertas eventualidades. Con este motivo se dice que el Gobierno prusiano ha descubierto demasiado pronto sus

—Señor, vuestras palabras llegan hasta el fondo de mi corazón... me estais haciendo mucho daño, repuso el mariscal.

—Es verdad; hablemos de otra cosa. ¿Qué nuevas hay?

—El emperador ha salido de Paris para reunirse con el ejército; a estas horas debe ya haberse trabado la lucha.

—[La lucha debe haberse trabado a estas horas, y yo no estoy en ella! Tengo el presentimiento de que yo seria muy útil al emperador en un día de batalla. ¡Con cuánto regocijo cargaría yo sobre los miserables prusianos, sobre los infames ingleses! Brune, dame un pasaporte y me veréis salir a escape, llegar a donde está el ejército, presentarme a un coronel y decirle: dadme vuestro regimiento para encargarme de él, y si a la tarde el emperador no me tiende su mano para estrechársela con la mía, me levantaré la tapa de los sesos, a fé de hombre de honor. Concededme lo que os pido, Brune, y de cualquier manera que esto concluya, contad con mi eterna reconocimiento.

—No puedo, señor.

—Está bien; no hablemos más.

—Y vuestra magestad dejará la Francia. —No lo sé; por lo que a vos toca, cumplid vuestras órdenes, mariscal; es decir, que si me volvéis a encontrar, prendedme; es el único medio que tenéis todavía para hacer alguna cosa en obsequio mio... La vida es hoy para mí una carga insostenible, y aquel que me la quite se hará objeto de mi gratitud... Adios, Brune!

(Se continuará.)

FOLLETIN DEL «POPULAR.»

CRIMENES CÉLEBRES.

MURAT.

El 4 de Junio de 1815, y a la misma hora en que los destinos de la Europa se decidían en Waterloo, un hombre, con todas las apariencias de un mendigo, seguía silenciosamente el camino que conduce desde Tolon a Marsella; pero habiendo llegado a la entrada de las gargantas de Olivilles, se detuvo en una pequeña embocadura, desde la cual descubría perfectamente todo el paisaje que le rodeaba; y bien porque hubiese conseguido llegar al término de su viaje, ó ya porque antes de proseguir su camino por medio de aquellas asperezas, que llaman las Termópilas de la Provenza, deseara gozar algun tiempo más de la magnífica vista que le presentaba el horizonte meridional, tomó asiento en el declive de la zanja que guarda el camino real a derecha e izquierda, volviendo la espalda a las montañas que se elevan como un anfiteatro al Norte de la ciudad, y teniendo a sus pies una vasta llanura, cuya vegetación asiática reúne, como en un invernadero, árboles y plantas desconocidas al resto de la Francia.

Más allá de esta llanura, resplandeciente con los últimos rayos del sol, se extendía el mar tranquilo y terso, a manera de

un espejo, y sobre la superficie del agua se deslizaba ligeramente un bergantín de guerra que, aprovechando la fresca orisa, desplega todas sus velas, é impelido por ellas, procura rápidamente situarse en el mar de Italia.

El mendigo clavó su vista en esta embarcación y no cesó de mirarla hasta que desaparece entre la punta del cabo de Gien y la primera de las islas Illars; pero no bien el ligero buque se perdió a sus ojos, cuando lanzó un profundo suspiro, apoyó su frente contra sus manos, y quedó inmóvil y absorto en sus reflexiones, hasta el momento en que un ruido, producido por las pisadas de algunos caballos, le hizo estremecer: levantó al punto la cabeza, sacudió sus largos y negros cabellos, como si hubiese querido arrojar de su frente los amargos pensamientos que le martirizaban, y fijando su vista en la entrada de las gargantas de la parte donde oyó el ruido, vio venir a dos caballeros que al punto reconoció, y levantándose en seguida, dejó caer el palo que tenía en una mano, cruzó los brazos y se volvió hacia ellos.

Los recién llegados, apenas percibieron al mendigo, se detuvieron, y al que venía delante, como si lo hubiese entregado la brida de su caballo en la mano del que le acompañaba, y a cierta distancia del hombre anárjico se quitó el sombrero, adelantándose respetuosamente hacia él; el mendigo le dió ó aproximarse con cierto aire de sombria dignidad, sin responder al saludo del caballero con el más leve movimiento: cuando le vio a más corta distancia, le dijo:

—Y bien, señor mariscal, ¿habéis recibido algunas noticias?

Ayuntamiento de Madrid.

designios respecto de Oriente, y que urge astarto, consolidado al mismo tiempo los intereses de Rusia, Austria ó Italia.

Todo esto es demasiado grave para no acordarlo con la reserva conveniente. Si tiene verdadero fundamento o algo más nos dirán los periódicos, y entonces lo consignaremos, apreciando las versiones que se publiquen.

Reunida el día 9 la diputación provincial de Córdoba, y considerando la necesidad de allegar recursos con que el Gobierno pueda hacer frente á los gastos de guerra, acordó por unanimidad, inscribirse en la suscripción nacional que se está haciendo, con diez mil duros, entregando cada uno mil en el presente mes y dos en cada uno de los tres que faltan del año económico actual.

Estando la noche del 10 un joven cerca del Buen Suceso de Córdoba, fué acometido por otros tres ó cuatro, que navaja en mano, intentaron asesinarlo, sin que afortunadamente le causaran más que varias cortaduras en la cara, librándole de la muerte la presencia de un sereno que les hizo huir.

Parece que ya ha llegado á Córdoba el armamento necesario para el batallón de la reserva que se está organizando en esta capital.

Parece que todos los individuos de la comandancia de carabineros de la provincia de Badajoz han sido destinados á Zamora.

Ayer hemos recibido la hoja que ha publicado el Diario de Barcelona suspendiendo su publicación, la cual está concebida en los siguientes términos: «Por disposición de la autoridad militar cesa desde hoy la publicación de «El Diario de Barcelona.» Barcelona 8 de Marzo de 1874.»

Ayer ha llegado su novedad, é ingresado en la Tesorería central, procedente de Valencia, una remesa de 25 millones de reales.

El Consejo de ministros celebrado ayer, se ocupó solamente de los asuntos militares.

La dirección general del Tesoro ha satisfecho ayer para atenciones de guerra nueve millones de reales, y realizado una operación con el Banco de España por valor de otros 13 millones.

El gobernador de Málaga, Sr. Torres, ha dirigido una alocución al vecindario, para que contribuya con sus donativos, al alivio de los heridos en la actual campaña, encabezando la suscripción con 1.000 reales.

Ayer se han remitido al Norte gran número de camas y efectos que la dirección general de Sanidad militar envía á las ambulancias y hospitales.

Le aseguran á un periódico que á pesar de cuanto se viene diciendo estos días, no es cierto que el general Primo de Rivera piense venir á Madrid.

Así lo aseguran cartas recibidas del Norte, añadiendo que dicho general continúa al frente de su columna.

Es casi seguro que el general Rey irá de capitán general á Cataluña.

Parece que el señor marqués de la Habana, aprovechando su estancia en Santander, tendrá una entrevista con el señor duque de la Torre, antes de embarcarse para la isla de Cuba.

Se hacen grandes economías en el personal de la isla de Cuba. Además queda suprimido el Gobierno de la Habana, nombrándose en su lugar un corregidor, que propondrá en su día el Sr. general Concha.

La nueva dirección de Administración, que se crea en Cuba, no está aún prevista.

Parece que serán 2.000 las armas que se repartirán en Zaragoza con motivo de la nueva organización de la milicia, cuyas bases están ya ultimadas por el municipio, reducidas á aumentos por barrios, subdivididos éstos en grupos; cuyos armamentos y fornituras suministrará el parque de la capitania general.

El correo de Ultramar detendrá un día su salida, de manera que no saldrá de Madrid hasta el día 14.

El Gobierno no admite la dimisión al señor Gomez Diez.

Hay en Zaragoza una ciudadana, vestida de señora, de unos 28 á 30 años de edad, estatura mas bien alta que baja, y que bajo pretexto de pedir informes de muchachas de servicio, se ocupa en recorrer las casas de familias honradas, procurando entrar en relaciones con la hija ó hijas de las que visita, á las que con gran diplomacia dirige proposiciones que omitimos consignar, y que en muchos casos han dado lugar á serios disgustos.

Según se nos dice, se ha dado parte de este hecho á las autoridades, y esto nos hace suponer que pronto se le echará el guante á la tal ciudadana.

Ayer ha celebrado una segunda conferencia con el señor ministro de la Guerra la comisión legada de Barcelona, y é más que probable que ayer tarde se reúna en Consejo de ministros del relevo del general Izquierdo.

Uno de nuestros colegas dice que tiene noticias de que los carlistas han creado billetes hipotecarios que han emitido en Londres y en París. Estos billetes tienen por hipoteca el diezmo de la renta bruta de los

bienes nacionales vendidos en España, cuyo diezmo se comprometen á exigir, en la suposición de que llegarían á dominar en la Península. Este diezmo sobre la renta bruta de los bienes nacionales representa más del 30 por 100 de la renta líquida.

Pocos países pueden compararse con Rusia en el número y riqueza de sus yacimientos metalíferos. Da una Memoria oficial, ejecutada por orden del Gobierno ruso, extractamos los siguientes datos:

Existen en Rusia 1.126 minas de oro explotadas (principalmente en Siberia), 6 minas de plomo, 26 de plata y plomo, 71 de cobre, 1.283 de hierro, 6 de zinc, una de cobalto (en el Cáucaso), una de estaño, 2 de cromo (por otro nombre plomo rojo de Siberia), 193 de hulla, 4 de sal gema, 172 de nafta y de petróleo.

Esta explotación formidable alimenta dos casas de moneda, 12 fundiciones de oro y de plata, 39 fraguas de forjar cobre, 164 altos hornos, 214 talleres donde se trabaja el hierro y el acero, 1 establecimiento metalúrgico de zinc, uno de cobalto y uno de estaño. En todas estas fabricas hay empleados más de 260.000 obreros, 500 máquinas de vapor y 3.220 motores hidráulicos.

El 10 al medio día ha fundado en el puerto de Santander el vapor *Albertito*, conduciendo heridos y enfermos del ejército.

La *Correspondencia Provincial*, periódico oficial de Berlín, dice, á propósito de la caída del emperador Guillermo, que tiene un resfriado, por el cual necesita permanecer en sus habitaciones. Había, pues, renunciado á tomar parte en los festejos de la corte; pero recibía diariamente la visita de los príncipes que hay en aquella capital y despachaba con los altos funcionarios del Estado. Mas vale así, dejando sentado que sea cierto.

El tiempo sigue muy bueno en Santander: el barómetro, sin embargo, ha bajado y el viento se ha llamado al Oeste, como queriendo indicar un cambio desfavorable que celebraremos no se realice, porque el buen tiempo es hoy una necesidad para las operaciones de la guerra.

Dicen algunos periódicos que antes de marchar el general Serrano á dirigir las operaciones del ejército del Norte quedó acordado en Consejo el ascenso del Sr. Zavala, ministro de la Guerra, á capitán general de ejército.

La circunstancia de haber sido encargado del interinato de la presidencia del Consejo debe ser la causa de que hasta ahora no se haya publicado en la *Gaceta* el decreto relativo á ese asunto, ó tal vez de no haberlo aceptado, como ya se había dicho en alguna otra ocasión anterior.

Ayer se ha formado en Madrid una columna de cuatro batallones, 300 caballos y diez piezas de artillería rodada, que, al mando del mariscal de campo Sr. Reyes, emprenderá de un momento á otro su marcha hacia Levante.

A consecuencia de la suspensión del periódico «El Diario de Barcelona» por el general Izquierdo, el gobernador Sr. Gomez Diaz trató de presentar la dimisión de su cargo.

A esa de las nueve y media del miércoles último, al atravesar por la carretera de Matarró, la riera de Horta, una tarina procedente de Badalona se vió acometida por tres ó cuatro ladrones, que, dándole la voz de alto, y no siendo atendidos por el conductor, le persiguieron hasta el centro de San Martín del Frovenzals, debiendo á la bravura del caballo el que no le alcanzaran.

A pesar de que el señor juez municipal ordenó inmediatamente que se reconociera el trozo recorrido por los cacos, no se obtuvo resultado.

Deseábamos que la autoridad de aquella localidad suplicara al señor gobernador de provincia se sirviera hacer vigilar dichos puntos, para evitar en lo sucesivo actos de la índole de los que nos ocupan, pues es crecido el número de veces que ha sucedido igual percance.

Del último censo estadístico hecho en Londres resulta que hay en aquella capital 208.000 mujeres más que hombres.

¿Qué resultará en España si la guerra civil se prolonga mucho? Que solo quedarán viejos y mujeres.

La reina Victoria, además de abrir en persona el Parlamento, debe el 12 de Marzo presentar á la princesa María de Rusia, nueva princesa de Edimburgo, al pueblo de Londres.

El coronel de ejército comandante de la guardia civil D. Manuel Travesí ha sido destinado á las órdenes del Presidente del Poder ejecutivo.

Se ha dispuesto que los prisioneros canchales de Cartagena destinados á Ultramar, marchen inmediatamente á Cádiz á esperar embarque.

Se ha dicho al comandante general de la Ribera que adopte la resolución que proceda con varios individuos de Lodosa y mayores contribuyentes de dicho pueblo, deteniéndolos hace ya largo tiempo en la cárcel de Tudela, por disposición del general en jefe del ejército del Norte.

Se ha publicado el número 40 del *Correo de la Moda*, al que acompaña una preciosa lámina iluminada que representa labores de novedad y exquisito gusto.

SUMARIO.—Explicación de los grabados, por doña Joaquina Balmaseda.—Modas: Trajes para baile y sociedad.—Vestidos con flores.—Vestido con lazos.—Vestido de

selina bordada.—Cinturon con hebilla y cadena de perlas.—Cinturon con flores.—Prendido con plumas.—Corona de flores.—Refajo y chaqueta de punto de aguja.—Carpucha con esclavina.—Máscara para niño.—Chaqueta para niño.—Felpudo de crochet.—Gola con chorrera.—Cintura para el cuello.—Vestido para niña.—Polonesa-túnica con chifón.—Labores: Cenefa bordada de aplicación.—Caja para guantes.—Fuelle de chimenea.—Cana-tilla.—Medallones de encaje irlandés.—Cuadro de mala guipure.—Cenefa de muselina y encaje.—Jardinería colgada.—Diferentes puntillas de trencilla y crochet.—Explicación de la lámina luminada.—Literatura: Bibliografía, por Vicente Cuervo.—La calavera de la puerta de Elvira, por Francisco Villaverde y Valdavia.—La calle de la gloria, poesía, por Antonia Diaz de Lamarque.—El cañal de la virtud, por Angela Grassi.—Variedades.

No es fácil que vuelva á verse á un ladrón en una posición semejante á la que ha pasado Smith Widdenson, un inglés, en el barrio de la Roquette. Durante una mañana, Widdenson daba vueltas por la calles, hasta que se encontró en una especie de baraco.

«¿Qué hay ahí dentro? preguntó con gran interés á un ranseune.

«Herramientas, muy buenas herramientas, repuso este.

«Buen negocio! ¡Herramientas! dijo para sí el ratero británico; volveré esta noche. Y volvió, en efecto, hacia las nueve, con su manajo de llaves falsas, y bien pronto había abierto y penetrado en la casuca en cuestión, aullándose con una linterna sorda.

De pronto, los transeuntes oyeron una porción de gritos de espanto y se precipitaron dentro.

El espectáculo que se ofrecía allí era digno de verse en verdad.

El desgraciado Widdenson había caído de rodillas y gemía en inglés, con los cabellos erizados. Ante él se levantaba una guillotina perfectamente dispuesta, detrás se alineaban una docena de puchillas, y el lado de la derecha una gran canasta y un cubo de metal.

Widdenson, sin notar lo, había asaltado el almacén del ejecutor de justicia.

Apenas distinguió á los de policía, se arrojó en brazos de uno de los agentes rogándole que le arrestara: así se hizo y Widdenson estaba tan trastornado que hubo que irle sosteniendo para llegar al primer puesto.

Indice de las materias contenidas en el número septuagésimo primero de «La Defensa de la Sociedad.»

Sección doctrinal.—Quinta instrucción pasional sobre el derecho público cristiano, por el obispo de Jaén, el Doctor Böhmer ó el catolicismo de los materialistas, por don Francisco Caminero (conclusiones). Cartas á un obrero (carta vigésima) por doña Concepción Aranal.

Sección histórica.—Más sobre los sucesos de Cartagena.

Crónica y variedades.—El Circulo católico de obreros de Alcoy.—Pío IX á los embaixadores católicos de Roma.—Manifestación religiosa en el Circo Romano.—Protexia contra la profanación del Coliseo.—El obispo de Brandemburgo ante Guillermo de Alemania.—Protexia contra la nueva ley eclesiástica de Suiza.—Academia de la Juventud católica de Madrid.—Vacilaciones de la Internacional.—Otra condenación de la Internacional.

Hoy sale para el Norte el coronel Acellana.

Un jefe del cuerpo de artillería va á encargarse del mando de las piezas de artillería rodada que existen en el Norte.

Gobernador general se denominará en adelante el capitán general de Cuba.

Continúa con gran actividad en la Habana la causa incultrada con motivo del descubrimiento de billetes falsos de aquel Banco.

Los gastos de la guerra ascienden anualmente á la cantidad de 2.000.000.000 de reales.

Han sido detenidos en esta capital algunos reclutadores carlistas.

Descubiertos cinco medijos de los que pululaban por las calles de Madrid, han sido conducidos á los asilos del Pardo.

Tenemos entendido que el ayuntamiento de Badajoz ha acordado hacer un donativo de 40.000 rs. para socorro de los heridos de la guerra y dar una función en el Casino, otra en el Liceo de artesanos y otra en el Conservatorio de la orquesta española, cuyos productos serán destinados al mismo objeto.

La compañía Real de los ferrocarriles portugueses y otras combinadas tienen el proyecto y para realizarlo trabajan activamente, de establecer el servicio especial de trenes á precios reducidos, para la temporada de baños.

No creamos necesario encarecer la importancia de esta medida que está llamada á reportar suma utilidad á los viajeros de todas clases, que por diferentes conceptos se ven en el caso de trasladarse de un punto á otro de la Península ó del extranjero.

En el caso de que las circunstancias políticas porque atraviesa nuestro país desgraciadamente no varien, nuestros vecinos los portugueses verán frecuentados sus puertos por numerosas familias españolas, como sucedió el último verano. Para dicha época habrá adoptado aquel Gobierno las medidas convenientes á fin de que los viajeros no sufran vejaciones en la estación de Elvras, sustituyéndolos á un registro vergonzoso y repugnante como entonces sucedió á pesar de nuestras denuncias.

ra la Real se halla vacante, dotada con el sueldo anual de mil y cien pesetas.

Se ha recomendado á los gobernadores que auxilien la institución de los jurados.

La señora de D. Manuel Ruiz Zorrilla se halla enferma de algun caído.

En la costa Cantábrica reinaba ayer un fuerte temporal.

Se han remitido ya al Norte 24.000 libras de tabaco en cajetillas.

Si son tan malas como las que hay en los estancos de Madrid, poco han adelantado aquellos fumadores.

Para despachar el material destinado al ferrocarril de Luchana al Begeto, ha sido habilitado temporalmente la aduana de Castro-Urdiales.

Toma cuerpo la idea de confiar al general Mackenna el mando del ejército del Centro.

Se va á dar un vigoroso impulso á la organización de la milicia.

Anoche habla *La Correspondencia* del Japon, país muy simpático á este periódico, sin duda, por las veces que de él se ocupa.

Ha sido jubilado D. Ramon Croke, magistrado de la audiencia de Sevilla, ascendiendo á esta vacante el abogado fiscal don Antonio Chicasanova.

El 10 dió principio la Caja de la administración económica de Sevilla al pago de los haberes devengados por las clases pasivas en el mes de Setiembre último. Podrán presentarse indistintamente todos los individuos que las componen desde el referido día, teniendo entendido que el pago se irá efectuando á medida que lo vayan permitiendo los ingresos y obligaciones perentorias que pesan sobre la citada Caja.

Se halla vacante una plaza de médico para las casas de socorro de Sevilla, dotada con 2.000 pesetas, la cual se proveerá por oposición y se solicitará en el término de treinta días.

Ha regresado á Cádiz el Sr. D. Francisco Ruiz Martínez, administrador económico de la provincia, que había sido llamado á Madrid por orden superior.

El periódico *El Eco de las Aduanas*, ha sido declarado órgano oficial del ramo.

Parece que la situación económica de Filipinas, es muy grave á causa de los muchos giros que se han hecho contra aquel Tesoro.

El jueves último, fué bautizada en la iglesia parroquial de San José, una joven luterana, natural de Suiza.

El empresario del Teatro del Liceo de Barcelona, ha muerto repentinamente.

La academia de Medicina, celebra hoy sesión pública.

Es probable que el señor ministro de Hacienda, si no se puso de acuerdo con los representantes de los Bancos de provincia en la reunion que debió celebrarse ayer tarde, presente al Consejo un proyecto de reforma de reglamento de dichas sociedades restringiendo sus facultades y limitando algunas de sus operaciones.

Ayer mañana ha llegado á Madrid por la línea férrea del Mediodía el regimiento número 45.

Cumpliendo las órdenes de la superioridad están activando el envío de tabacos al Norte las fábricas de Cádiz, Coruña y Sevilla, del primero y último de estos tres puntos, deben salir de hoy á mañana gran número de cajones y en la Coruña va á procederse al embarque de cien cajas de tabacos de varias clases.

El brigadier Calleja, en despacho fechado en la Minglanilla, remitido ayer por la mañana, dice lo siguiente:

«He batido á las facciones reunidas de Palacios, Santés y Cocala en núm. de 8.000 á 9.000 hombres en el puente de Contreras y la deshesa de Santa María de la Minglanilla, ocupando una estensa línea de fuego de legua y media; si el enemigo era cuadruple en fuerzas, las mías le han demostrado á aquellas que eran suficientes: su comportamiento ha sido admirable, consiguiendo después de seis horas de fuego, durante el cual maniobraron las tres armas, desalojar al enemigo de sus posiciones tenazmente defendidas, ocupando nuestras valientes tropas nuevamente el pueblo, en donde se entró á las cinco de la tarde después de recoger nuestros muertos y heridos. Los bajas del enemigo han sido 53 muertos y gran número de heridos que se les vió llevar: las nuestras han consistido en un comandante y seis soldados muertos, dos oficiales y 66 soldados heridos, ocho contusos y seis caballos muertos y 15 heridos. Daré á V. E. de todo parte detallado.

Por noticias posteriores se sabía que la facción Cocala entró á las dos de la mañana en Venta del Moro con algunos heridos incluso el cabecilla que lo estaba de un brazo, y á las nueve salió en dirección á Utiel, á cuyo punto fueron llegando en todo el día de ayer muchos carros de heridos.

El ministro de la Guerra ha dirigido el siguiente telegrama al brigadier Calleja:

«El Gobierno se ha enterado con satisfacción del brillante comportamiento en el desfilar y reñido combate de Minglanilla, que tanto enaltece el valor y disciplina de las tropas, como también el mérito del digno jefe que las manda.

El alcalde de Reinosa participó ayer que

habiéndose desprendido algunos coches de un tren sobre la línea de Santander tuvo lugar un choque con otro tren que le seguía conduciendo el batallón reserva de Talavera, el cual descarriló, resultando nueve muertos y treinta y tantos heridos.

Habiendo salido el comandante militar de dicho punto para el sitio del siniestro han sido conducidos los heridos graves á la ciudad, cuyo vecindario, todo sin distinción de clases ni personas, poseído de los sentimientos más humanitarios, se ha prestado á facilitarles cuantos auxilios les sean necesarios, los heridos leves han continuado su marcha á Santander. Los muertos han sido ocho soldados y un guarda-frontera.

Los jefes y oficiales de la reserva de Talavera no han tenido novedad en dicho siniestro.

De la siguiente manera se nos ha facilitado por el ministerio de la Gobernación, la descripción del hecho de armas de la Minglanilla.

El día 8 concertaron los cabecillas Santés y Cocala atacar á la columna del brigadier Calleja que se encontraba en Minglanilla, y en la madrugada del siguiente vió ya el brigadier Calleja á las avanzadas de Santés.

Nuestras tropas, perfectamente parapetadas, colocaron avanzadas hasta el mismo puente; pero al avanzar los carlistas por la carretera, la columna hizo una descarga cerrada, en la que jugó la artillería, quedando el campo y la carretera cubiertos de cadáveres carlistas, y en cuadro la facción Santés. Cocala fué también rechazado por otra descarga de nuestras tropas y puesta su partida en dispersión se dirigió á la Venta del Moro, mientras que Santés entraba en la provincia de Cuenca.

La diputación provincial de Sevilla ha ofrecido al Gobierno doce mil duros, y veinticinco mil la de Huelva.

La diputación provincial y el ayuntamiento de Albacete tienen dispuesto toda clase de medios para recibir á los heridos ó la acción de Minglanilla.

En Albacete se preparan festejos para recibir á la columna del brigadier Calleja.

BOLSA.

Cotización oficial del día 11.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Renta perpetua al 3 por 100, Billetes hipot. del Banco de España) and Price/Value (e.g., 14-85, 17-85).

Cambios.

Table with 2 columns: Location (e.g., Londres á 90 dias fecha, Paris, á 8 dias fecha) and Rate (e.g., 49-65, 5-16).

Los señalamientos para el día de hoy son los siguientes:

- List of financial operations and interest rates: Caja de depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1873, por la tercera parte en papel, números 2.501 á 600 de señalamiento. Intereses de depósitos necesarios en metálico, números 16 al 29 de sorteo, que han correspondido á las carpetas números 26, 27, 1, 21 y 28 de señalamiento. Idem de resguardos al portador segundo semestre de 1871, carpeta números 2.462, 2.880 y 3.012 de señalamiento. Idem de resguardos al portador de los que están depositados en dicha Caja, primer semestre de 1872, carpeta números 3, 5 y 6 de señalamiento. Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, bola 9.ª de sorteo, carpeta número 93 de señalamiento.

SECCION RELIGIOSA.

San Gregorio, papa y doctor. Se gana el jubileo de Coarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde dará principio la novena del patriarca San José, patron universal de la Iglesia. Continúan las novenas de San José: por la tarde en Santa Cruz, San José, y San Luis, y por la noche en San Millán y capilla del Obispo. Siguen las misiones: por la tarde en la parroquia de Chamberí, monjas de la Laticia y D. Juan de Alarcon, y por la noche en el colegio de niñas de Loreto. Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Pilar en Monserrat ó en San Andrés.

ESPECTACULOS PARA HOY.

- TEATRO DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Roberto el Diablo. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Las manzanas de oro. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los comediantes de antaño. APOLO.—A las 8 1/2.—L'Hercule.—La escuela normal. VARIETADES.—A las 8 1/2.—Caer en la red.—El testamento del tío.—César y Pompeyo.—D. Ramon. MARTIN.—A las 8.—La caza del elefante.—Deuda de sangre.—El que espera de espera.—La mano de Dios.—Baile. ROMEO.—A las 8 1/2.—Casado y soltero.—El último figurín.—La soirée de Cachupín.—La isla de San Balandran. ESLAVA.—A las 8.—El 3 de Abril.—Un pobre diablo.—El amor de Cayetana.—La soirée de Cachupín. RECORO.—A las 8.—Jugar con fuego.—Na le se muere hasta que Dios quiere. CAPELLANES.—A las 8.—Un día desgraciado.—Sueños de plata.—¡Al Norte!—Historia y república.—¡Gueral!—Baile.

CORRESPONDENCIA DE «EL POPULAR»

INTERESANTE.

No poniendo muy claro el nombre de los pueblos completos, en atención a haber muchos de un mismo nombre y en una misma provincia, y los nombres y apellidos de los suscritores, es fácil que se reciba con irregularidad el periódico. La correspondencia toda a D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid. Nada más.

Comillas; M. M. pagó 15 Abril debe usted un real. Bienservida; V. F. N. pagó fin Julio. Poó; C. B. Damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad. Villaseca de la Sagra; F. V. Damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad. Baillo; R. A. pagó 15 Mayo. Robreo; J. A. pagó 15 Mayo. Becerreá; J. C. pagó fin Mayo. Guadramiz; V. M. Damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad. Fuente la Peña; J. C. Damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad. Farreñilla; G. I. pagó 15 Mayo. Torrelegana; I. N. D. Damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad. Bolaños de Campos; T. C. pagó fin Mayo. Fuentelapena; R. O. pagó 15 Mayo. Zaragoza; E. C. Damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad. Selgita; J. C. pagó 15 Agosto. Grazelema; S. P. A. pagó 15 Mayo. Córdoba; J. C. pagó fin Abril. La suscripción son 15 rs. trimestre. Muebla de Montañán; C. L. O. pagó fin Mayo. Alfambra; J. R. M. pagó 15 Mayo. Miradas; J. A. pagó fin Abril. Debe V. un sello. Huerta del Rey; D. C. pagó fin Agosto. Zarza junto Alanje; B. G. Damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad.

Agonallo; E. S. P. Damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad. Blesa; T. R. pagó fin Julio, y D. R. B. pagó fin Agosto y lo mismo D. L. E. Hueva; A. G. Damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad. Cabras de Haesca; J. D. pagó 15 Mayo. Martes; B. A. pagó fin Mayo. Villahermosa; P. M. L. Damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad. Magay; F. L. Damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad. Mansilla; M. G. Q. Damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad. Torres; E. C. M. Damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad. Petia; J. G. pagó fin Mayo. Carrascaje; de la Jaca; E. R. G. pagó fin Mayo. Villamesia; D. S. R. pagó 15 Abril y damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad. Bocigas; E. G. pagó 15 Abril. Grazelema; J. G. Damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad y se le remite en los números que pide. Zarzuela del Monte; J. C. Se le acredita hasta 15 Marzo. Palencia; P. A. acreditado fin Julio. Almondo; P. L. No se ha recibido el importe, sírvase V. mandar segunda libranza. Cabo de D. Sancho; Y. A. Damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad.

Valoz; J. G. E. pagó 15 Mayo. Aguilari; A. M. V. pagó 15 Mayo. Damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad. Castregeriz; E. J. Damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad. Vega de Rivade; J. L. J. Damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad. Pravia; R. J. U. Damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad. Podrola; F. C. pagó fin Mayo. Villafranca; A. D. F. pagó 15 Mayo. Villanovidos; C. O. No se ha recibido la libranza, sírvase V. mandar segunda. Mota del Marqués; M. M. M. Las suscripciones se hacen el primero y el 15 de cada mes. Villanueva; A. G. J. pagó 15 Mayo. Miega; C. M. pagó 15 Mayo la suscripción son 15 rs. trimestre. San Miguel de Corneja; F. T. P. pagó fin Junio. Arriate; C. C. pagó fin Mayo. Mande; A. L. pagó fin Mayo y D. J. M. pagó 15 Mayo. Pozos de Arenterri; B. F. pagó 15 Mayo y ocho rs. novelas. Berbea; J. S. pagó 15 Mayo y D. M. D. pagó fin Mayo. Santa María de Meilan; J. L. J. pagó 15 Mayo la suscripción son 15 rs. trimestre. Campo de Gibraltar; P. Q. pagó fin Mayo. Calasanz; A. O. paró fin Mayo. Santo Domingo de Silos; R. M. Damos que-

ja a Correos, pues de aquí sale con regularidad. Zaragoza; A. G. Damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad. Revellino; G. F. pagó fin Agosto. Valtorres; F. B. Damos queja a Correos, pues de aquí sale con regularidad. Estelo; F. H. pagó 15 Mayo. Ballester; A. L. pagó 15 Mayo. Teruel; M. M. pagó fin Mayo. Castregeriz; R. P. fin Mayo. Escorial; F. C. pagó 15 Marzo. Osorio; R. M. pagó fin Mayo. San Cristóbal de Boedo; E. A. pagó fin de Mayo. Ontoria de Valdearados; M. R. pagó 15 Mayo. Pozo de Ulzama; D. B. pagó fin Mayo. Villacastín; M. H. pagó fin Mayo. Puebla; P. C. pagó fin Marzo, y lo mismo D. A. C. y D. S. S. pagó fin Mayo. Moron de Almazan; A. L. J. pagó fin Mayo. Tornión; J. C. pagó fin Mayo. Granada; J. L. B. pagó 15 Mayo. Soria; P. C. pagó fin Mayo. Miñana; F. A. pagó fin Mayo. Jerez de la Frontera; J. M. V. pagó fin Junio. Villafranca de Navarra; A. P. pagó fin Junio. Roselló; J. M. pagó fin Mayo. Ciudad-Real; M. M. pagó fin Abril. Villajoyosa; J. O. J. pagó 15 Mayo. Imprenta de Manuel Martínez, Lavapiés, 17.

SECCION DE ANUNCIOS

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY. Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpian el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera. Las Pildoras Holloway sobrestiman entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo suave en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas débiles y enfermas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

CONTRA EL REUMATISMO. ES PODEROSO EL AGENTE DE BELLOTAS CON BAVIA DE OCOO, DEL MISMO INVENTOR. No busques en ningún país de la tierra, antiguo ni contemporáneo, un remedio tan barato y eficaz para combatir en pocas horas esta dolencia muscular ó articular, melancólica ó crónica, como el *Acetio de Bellotas* privilegiado. Está certificado por varios médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos, y recomendado por más de 800 periódicos de ambos mundos. (Inglaterra hace gran consumo). Se vende a 6, 12 y 18 reales fresco en la única fábrica que existe del verdadero, calle de la Salud, núm. 9, patio, y Jardines, 5, Madrid, con un busto en la etiqueta y prospecto, porque hay ruines falsificadores, y en las 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías del universo. El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor general. Por mayor, 25 por 100 de descuento. (733.)

CANTORAL MANUAL DE SEMANA SANTA, ARREGLADO AL CANTO LLANO GREGORIANO, corregido y adicionado POR DON PLACIDO GRANDE Y FRUTOS, con aprobación de la autoridad eclesiástica. Se vende en la librería de Olamendi, calle de la Paz, número 7; en la de Varela, calle de las Fuentes, núm. 42; en casa del autor, calle de San Cosme, núm. 22, cuarto segundo, y Fuencarral, 44, almacén de música. PRECIOS. En Madrid, en rústica, 48 rs.—Idem, encuadernado a la holandesa, 22. En provincias, en rústica, 20 rs.—Idem en holandesa, 24. Se admiten en pago libranzas y sellos de Correos. (825)

AGUA CIRCASIANA. Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos más eminentes y por toda la Imprenta extranjera. EL AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio claro hasta el negro azabache, sin causar el menor daño a la piel. No es una tintura y en su composición no entra materia alguna nociva a la salud; hace desaparecer en tres días la caspa por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil a los tubos capilares. Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello. Precio del frasco; 4 pesetas; franco conteniendo el doble, 7 pesetas y media. Todos los frascos van en magníficas cajas de cartón acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios. HERRINOS ETC. C.—LISBOA. Véndese en la botica de los señores Borrrell hermanos Puerta del Sol, número 5. (142)

Libro de Oro. CARRETAS, 39. Primera casa en España de devocionarios, desde el ínfimo precio de 2 rs. hasta 4.500, para que todas las clases de la sociedad puedan surtirse de libro de devoción, entre los que se halla el «Eucologio romano, español y Feligrés instruido,» y otros de letra gorda en toda clase de encuadernaciones. Se reparten catálogos al que los pida. (835)

El tesoro de Don Pelayo. Novísimo arte de leer y escribir al mismo tiempo por el método, arteificio y máquina de los ciris, ceodarios y disco móviles. Dirigéndose al autor, el licenciado en medicina, D. Nicanor García Pumariega, catedrático jubilado de física é historia natural del Instituto provincial de Lugo, a Galicia, Lugo, Vilalba, con una libranza por el Giro mútuo; se remite por el correo franco de porte, el arteificio y máquina al final, en papel, por 5 rs. para España, por 6 para el extranjero, y por 4 rs. fuertes para Ultramar. Se admiten en pago sellos de correos de 10 céntimos de peseta. En este caso certifíquese la carta. MI VISITA AL PUBLICO y a los señores Maestros y Maestras. El método y máquina que publico en este libro para aprender brevemente con facilidad y con gusto a leer y escribir al mismo tiempo, está fundado en la naturaleza. Puede compararse por su analogía, con la locable é inmemorial costumbre de colocar a los niños en un carrito para acostumbrarlos a tenerse en pie y recibir el impulso del movimiento. Una persona que en una casa se entere de este arte, y los mismos niños que en las escuelas aprendan por este método, comunican a sus familias el precioso tesoro de saber leer y escribir, a la manera como las solistas abejas liban el néctar azucarado y cogen el polen aromático de las coloradas flores, y lo conducen a la colmena para fabricar allí la miel la cera. Se remite igualmente por el correo franco de porte por dos reales, la sucinta memoria del mismo autor, segunda edición titulada: *La unión íntima de España y Portugal*; con las bases para la creación y organización de escuelas regionales agrícolas en ambos Estados hermanos. (842)

FARMACIA DE MORENO MIQUEL. Arenal, 8, Madrid. Las personas que padezcan afecciones herpéticas, reumáticas, u otras sostenidas por vicio de la sangre, pueden depurarla por medio de la esencia de zarza; arilla preparada al vapor en esta oficina cada diez días, acompañada de su correspondiente instrucción para el uso: precio, 10 rs. franco. Se recomiendan para el mismo objeto más eficaces, la zarzaparrilla de Bristol de los Estados Unidos, el rob simple y compuesto de Laffecteur, panacea Swains, vino Albert y otros mucosos, y también los purgantes que unidos a los depurativos hacen que la curación sea más pronta y radical. (8)

Rebaja. Doña Polonia Sanz; limpiar la boca, 8 reales; extracción de dientes, muestra ó ración, 8; empastar, desde 8 a 20; orificar, desde 30 a 60, dientes, desde 10 a 120, y dentaduras completas, desde 500 a 1.000; Arsenal, 2, pral. (489)

Liquidación de tabacos habanos. Placena y cajetillas de las mejores fábricas de la Habana. FUMADORES: APROVECHAR LA OCAJION. REALIZACION DE TODAS LAS EXISTENCIAS. GRAN OCAJION REBAJA DE PRECIOS. MONTERA 32. (826)

CASA LE PERDRIEL EN PARIS. 54, RUE STE. CROIX DE LA BRETONNERIE. TELA VEJIGANTE LE PERDRIEL.—El más antiguo, seguro é inofensivo de los vejigantes.—Exigir la firma en el reverso del emplastro.—Precio 22 reales. THAPISA DE PERDRIEL REBOULLEAU.—Este poderoso revulsivo, que apenas se conoce hace quince años, es hoy un remedio popular, merced a sus virtudes reconocidas por todas las celebradas oficinas médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.—Precio, 22 rs. Ventas por menor en Madrid, Sres. Borrrell hermanos, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y Ortega.—La Agencia franco-española, calle del Sofo, 21, sirve los pedidos; en provincias sus depositarios. (812)

ESPIRITU MINERAL ZUCCANI. La mejor y la más acreditada de todas las hencinas para limpiar los guantes de piel, quitar, sin dejar olor alguno, las manchas de los tejidos de seda, vestidos, encajes y ricas telas de mueble, etc., etc. Usarlo también con gran éxito los relojeros para limpiar el mecanismo de los relojes.—Precio, 6 y 11 reales frasco. París, G. Tardif y compañía, 51, rue du Temple.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 34; por menor, Sres. Morales, Frera, Domingo Martínez y Pascual García. (726)

INTERESANTE. A las personas que tengan necesidad de poner en orden trabajos retrasados de contabilidad y archivo de sus más importantes documentos, ofrece sus servicios quien con conocimientos especiales, los desempeña con facilidad y verdadero método organizador; siendo muy aceptables en las oficinas de los Titulos y Grandezas de España y sus testamentarias, ó en las de los grandes propietarios banqueros y comerciantes. Dirigirse a la administración de EL POPULAR. (843)